



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA DECANO DE LA FACULTAD DE: CIENCIAS ECONÓMICAS

**SEÑOR DOCTOR  
JULIO MARCELO GRANDA LIZANO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
PRESENTE. -**



Folios: 14 (catore)

Yo, MIGUEL ANGEL BAZALAR PAZ identificado con DNI N° 25793885 de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS domiciliado en URB LOS CEREZOS MZ C LT 22 LA PERLA-CALLAO personero del candidato: “VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS”

### Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones), solicito la inscripción del candidato: “VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS” para la ELECCIÓN DE DECANO de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS, de la Universidad Nacional del Callao, en el presente proceso de ELECCIONES DE DOCENTES 2024 para elegir Autoridades de la UNAC.

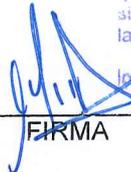
Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: **mabazalarp@unac.edu.pe**

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es autentico Bellavista, 15 de mayo de 2024.  
sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firmar(s) son igualmente auténticas.  
Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

  
FIRMA

Callao 16 MAYO 2024



Huella digital (Índice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

Apellidos: BAZALAR PAZ  
Nombres: MIGUEL ANGEL  
DNI N° : 25793885  
Teléfono: 989 193 334

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI, Copias de Grados y Títulos Académicos



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, MIGUEL ANGEL BAZALAR PAZ de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 25793885 con domicilio en URB LOS CEREZOS MZ C LT 22 LA PERLA- CALLAO me presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista **UNIDAD TRABAJO Y CAMBIO – UTC FCE**, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES DE DOCENTES 2024** de la UNAC.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: BAZALAR PAZ  
Nombres: MIGUEL ANGEL  
DNI N° : 25793885  
Teléfono: 989 193 334



Huella digital  
(Índice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL  
El Secretario General de la Universidad Nacional del Callao,  
inscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha  
sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de  
la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.  
Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para  
los fines que considere convenientes.

Callao ..... 16 MAY 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, MIGUEL ANGEL BAZALAR PAZ de Nacionalidad PERUANA Identificado con DNI N° 25793885 con domicilio en URB LOS CEREZOS MZ C LT 22 LA PERLA- CALLAO

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del candidato “**VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS**”, para la **ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

  
FIRMA

Apellidos: BAZALAR PAZ  
Nombres: MIGUEL ANGEL  
DNI N° : 25793885  
Teléfono: 989 193 334



Huella digital  
(Índice Derecho)

Adjunto: copia simple del DNI.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe CERTIFICA que don... Miguel... Angel Bazalar Paz Identificado con D.N.I. N° 25793885 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suyo el firma que aparece puesta en el presente documento y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, de 2024





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## ELECCIÓN DE AUTORIDADES DECANO

**FACULTAD:**

CIENCIAS ECONÓMICAS

### DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento General de Elecciones para reponer los daños causados.

### CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
HOCES VARILLAS VICTOR AURELIO	08637236	<i>Victor Hoces Varillas</i>

### PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
BAZALAR PAZ MIGUEL ANGEL	25793885	<i>Miguel Paz Bazalar</i>

Adjunto:

- Copia simple del DNI del candidato.

**Nota:** Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don BAZALAR PAZ MIGUEL ANGEL identificado con D.N.I. N° 25793885 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 16 de MAY 2024 del 20.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es autentico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firmar(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Callao 16 de MAY 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaria General

*Luis Alfonso Cuadros Cuadros*  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## DECLARACIÓN JURADA (DECANO)

(Art. 37° del Reglamento General de Elecciones)

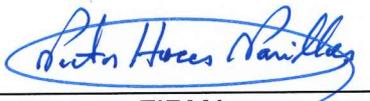
Yo, VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS Identificado con DNI N° 08637236, con domicilio real en MZ D LT 18 – COOP. SAN JUAN DE SALINAS – SAN MARTIN DE PORRAS con N° de teléfono ..... N° de celular 933082358, correo electrónico institucional: vahocesv@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría de principal con el grado académico de doctor a tiempo completo o dedicación exclusiva, con no menos de tres (03) años en la categoría y en la Facultad.
- c) Tener el grado de doctor o maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, pueden postular igualmente los candidatos con el grado de doctor o maestro de preferencia en las especialidades de la Facultad.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

  
FIRMA

Apellidos: HOCES VARILLAS  
Nombres: VICTOR AURELIO  
DNI N° : 08637236  
Teléfono: 933082358



Huella digital  
(índice Derecho)

**Nota:** Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS Identificado con D.N.I. N° 08637236 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la huella que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.  
Callao, 16 MAY 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## DECLARACIÓN JURADA (DECANO)

(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS Identificado con DNI N° 08637236, con domicilio real en MZ D LT 18 – COOP. SAN JUAN DE SALINAS – SAN MARTIN DE PORRAS con N° de teléfono ..... N° de celular 933082358, correo electrónico institucional: vahocesv@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

  
FIRMA

Apellidos: HOCES VARILLAS  
Nombres: VICTOR AURELIO  
DNI N° : 08637236  
Teléfono: 933082358



Huella digital  
(Índice Derecho)

**Nota:** Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que el Sr. Victor Aurelio Hoces Varillas, identificado con D.N.I. N° 08637236, se ha presentado ante mí, manifestandome ser para la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo hace con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

Callao, 15 de mayo de 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe, CERTIFICA: Que la presente copia fotostática es fiel del original. Se expide la presente certificación a solicitud del (e) interesado (e) para los fines que juzgue convenientes.

Callao, 10 de DIC. 2004 de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

*[Signature]*

Lic. PABLO G. ARELLANO URBILIZ  
Secretario General



REPÚBLICA DEL PERÚ  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional del Callao



Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha 1 de Diciembre de 2004 ha conferido el Grado Académico de Maestro en Investigación y Docencia Universitaria con mención en Investigación Científica y Tecnológica a Don Victor Eduardo Ibarra Yarillas

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 10 de Diciembre de 2004



Ing. ALBERTO ARROYO VIALE  
RECTOR

*[Signature]*

Lic. PABLO G. ARELLANO URBILIZ  
SECRETARIO GENERAL



Ing. Mg. LIDIA ARMINI GONZÁLEZ PALOMIN  
DIRECTORA

*[Signature]*

INTERESADO

Libro N° I

Resolución C.U. N° 00204-CU-GM

17 Set. 2009

Control Folio N° 0.10



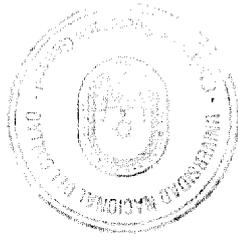
GERMAN NUÑEZ PALOMIN  
NOTARIO DEL CALLAO

UNAC	OFICINA DE PERSONAL
01	UNIDAD DE EVALUACION, CARRERA Y ESCALAFON
03	RUBRO FOLIO

UNAC	OPER - ESCALAFON
01	RUBRO FOLIO
05	

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del original. Se expide la presente certificación a solicitud del (e) interesado (e) para los fines que juzgue convenientes.

COPIA FOTOSTÁTICA  
SU ORIGINAL, EL CUAL

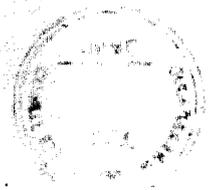


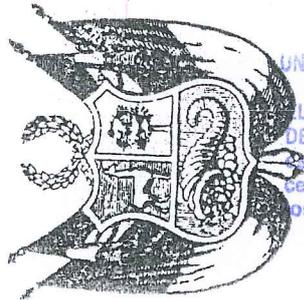
Handwritten notes and a rectangular stamp in the top right corner, possibly containing a date or reference number.

Faint, illegible handwritten text in the center of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Large, faint, illegible text block on the left side of the page, likely bleed-through from the reverse side.

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES  
AZORES





REPUBLICA DEL PERU

# Universidad Nacional del Callao

## A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto. El Consejo Ejecutivo:

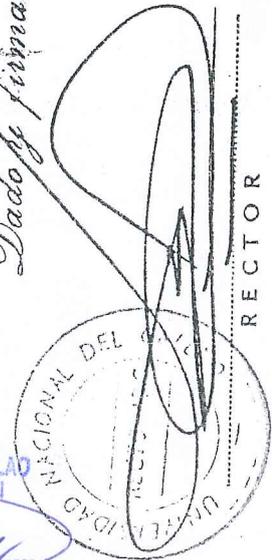
Con fecha **Mayo 17** de **1984** ha conferido el **Título Profesional**

### Comunista

# Don Víctor Aurelio Hoces Varillas

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el **18** de **Mayo** de **1984**



RECTOR

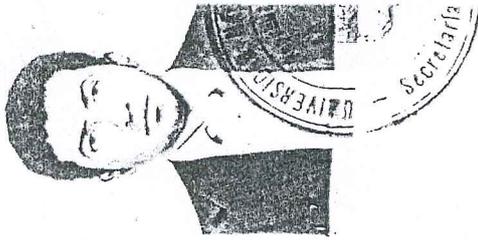


SEC. GENERAL

Resolución C. E. No. 03 - 84 - CE - 7P

Libro No. 14

Con el Folio No. 13



Secretaría



FOLIO 10 UNAC

Firma del Interesado: Víctor Hoces Varillas

INTERESADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe, CERTIFICA: Que la presente copia fiel del original. Se expide la presente certificación a solicitud del (a) interesado (a) para los fines que juzgue conveniente  
Callao, 16 MAYO 2024 del 20...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

REPUBLICA DEL PERU

# Universidad Nacional Técnica del Callao A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Técnica del Callao

Por cuanto: el Consejo Ejecutivo,

Con fecha 13 de noviembre de 1980 ha conferido el Grado

Bachiller en Economía  
de Victor Aurelio Flores Varillas

Don

Por tanto; se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Callao el día 14 de Noviembre de 1980.

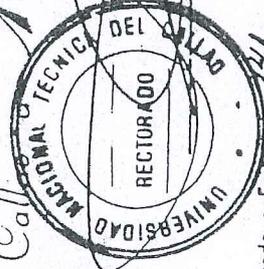
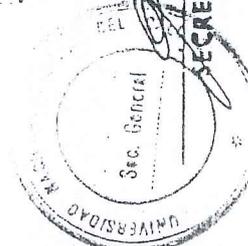
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del original. Se expide la presente certificación a solicitud del (s) interesado (a) para los fines que juzgue conveniente

Callao, ..... de ..... del 20.....

16 MAYO 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
*Luis Alfonso Cuadros Cuadros*  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

RECTOR

Resolución Rectoral No. 117-80

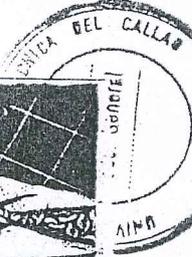
Registrado a Fojas 14

Del Libro III

Con el No. 144

INTERESADO

*[Signature]*  
INTERESADO



NOTARIA P  
M. VIRGILIO  
14  
Dr. Donato No 180  
Tel: (051) 278921



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos



## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	HOCES VARILLAS
Nombres	VICTOR AURELIO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	08637236

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Rector	ALBERTO ARROYO VIALE
Secretario General	PABLO G. ARELLANO UBILLUZ
Decano	LIDA CARMEN SANEZ FALCON

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
Fecha de Expedición	02/12/2004
Resolución/Acta	002-04-CU-GM
Diploma	
Fecha Matrícula	Sin información (****)
Fecha Egreso	Sin información (****)

Fecha de emisión de la constancia:  
16 de Mayo de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001891630



Firmado digitalmente por:  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Motivo: Servidor de Agente automatizado.  
Fecha: 16/05/2024 11:04:58-0500

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
EJECUTIVO  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(\*\*\*\*) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del original. Se expide la presente certificación a solicitud del (a) interesado (a) para los fines que juzgue conveniente  
Callao,..... de..... 16 MAYO 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
  
Abog. Luis Agüero Cuadros Cuadros  
Secretario General



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos



## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	HOCES VARILLAS
Nombres	VICTOR AURLIO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	08637236

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Rector	JORGE ARROYO PRADO
Secretario General	ODULFO SANTISTEBAN ANDRADE

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	BACHILLER
Denominación	Bachiller en Economía
Fecha de Expedición	14/11/1980
Resolución/Acta	1177-80-R
Diploma	
Fecha Matrícula	Sin información (*****)
Fecha Egreso	Sin información (*****)

Fecha de emisión de la constancia:  
16 de Mayo de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001891645



**ROLANDO RUIZ LLANTANE**  
EJECUTIVO  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

Firmado digitalmente por:  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Motivo: Servidor de Agente automatizado.  
Fecha: 16/05/2024 11:07:52-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(\*\*\*\*\*) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del original. Se expide la presente certificación a solicitud del (a) interesado (a) para los fines que juzgo conveniente

16 MAYO 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos



## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	HOCES VARILLAS
Nombres	VICTOR AURLIO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	08637236

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Rector	JORGE ARROYO PRADO
Secretario General	ODULFO SANTISTEBAN ANDRADE

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional	Economista
Fecha de Expedición	18/05/1984
Resolución/Acta	013-84-CE-TP
Diploma	

Fecha de emisión de la constancia:  
16 de Mayo de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001891648



**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
EJECUTIVO  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu

Firmado digitalmente por:  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION  
SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 16/05/2024 11:08:10-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del original. Se expide la presente certificación a solicitud del (a) interesado (a) para los fines que juzgue conveniente

Callao, ..... de ..... del 20 .....  
**16 MAYO 2024**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaria General  
  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General